



Municipalidad Distrital de Socabaya



DECRETO DE ALCALDÍA N° 001 - 2015-MDS.

Socabaya, 06 de abril del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

VISTOS:

El Informe N° 086-2015-MDS/A-GM-GPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo 194, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 27783, de Bases de la Descentralización en su Capítulo IV de participación ciudadana, Artículo 17° numeral 17.1 y Artículo 42° inciso g) establece que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de los Planes de Desarrollo y Presupuestos, y en la gestión pública.

Que, mediante Informe N° 086-2015-MDS/A-GM-GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite propuesta del Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Socabaya a desarrollarse en el Presupuesto Participativo para el año 2016, para su aprobación respectiva.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 127-2013-MDS de fecha 08 de mayo del 2013, se aprueba el Reglamento Marco del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Socabaya, el mismo que tiene carácter permanente y faculta al Despacho de Alcaldía aprobar a través de Decretos de Alcaldía disposiciones complementarias y reglamentarias; en tal sentido es necesario aprobar el Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo 2016.

Estando a estas consideraciones, y en ejercicio de las atribuciones que confiere el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo - 2016 de la Municipalidad Distrital de Socabaya, conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

N°	FASE	ACTIVIDAD	FECHA
1	PREPARACIÓN	Convocatoria previa al Consejo de Coordinación Local Distrital	06 de abril del 2015
		Aprobación del cronograma del presupuesto Participativo año 2016	06 de abril del 2015
		Convocatoria Pública a la Sociedad Civil al Proceso del Presupuesto Participativo	Del 08 de abril al 16 de abril del 2015
		Instalación del Equipo Técnico	16 de abril del 2015
		Inscripción y acreditación de agentes participantes	Del 17 de abril al 06 mayo del 2015
		Publicación del registro de Agentes Participantes Acreditados	07 de mayo del 2015
2	CONCERTACIÓN	I Taller: Capacitación y Revisión del PDC	Sábado 09 de mayo del 2015
		II Taller: Rendición de Cuentas e identificación de problemas y proyectos para evaluación.	Sábado 16 de mayo del 2015
		Evaluación Técnica de Proyectos priorizados	Del 18 de mayo al 22 de mayo del 2015
		III Taller: Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos - Compromisos	Sábado 30 de mayo del 2015
3	COORDINACIÓN	Articulación de políticas y Proyectos en coordinación entre niveles de gobierno regional, provincial y Distrital	Junio - Julio 2015
4	FORMALIZACIÓN	Formalización en el PLA de los acuerdos y Compromisos	Dic-2015

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Social y demás áreas, las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación en el Diario Encargado de las publicaciones judiciales de la provincia de Arequipa, así como, en el Portal Institucional de la Municipalidad de Socabaya (www.munisocabaya.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
 Ing. Alpi G. Rivera Cano
 ALCALDE





Municipalidad Distrital de Socabaya



DECRETO DE ALCALDÍA N° 001 - 2015-MDS.

Socabaya, 06 de abril del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

VISTOS:

El Informe N° 086-2015-MDS/A-GM-GPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 27783, de Bases de la Descentralización en su Capítulo IV de participación ciudadana, Artículo 17° numeral 17.1 y Artículo 42° inciso g) establece que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de los Planes de Desarrollo y Presupuestos, y en la gestión pública.

Que, mediante Informe N° 086-2015-MDS/A-GM-GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite propuesta del Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Socabaya a desarrollarse en el Presupuesto Participativo para el año 2016, para su aprobación respectiva.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 127-2013-MDS de fecha 08 de mayo del 2013, se aprueba el "Reglamento Marco del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Socabaya", el mismo que tiene carácter permanente y faculta al Despacho de Alcaldía aprobar a través de Decretos de Alcaldía disposiciones complementarias y reglamentarias; en tal sentido es necesario aprobar el Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo 2016.

Estando a estas consideraciones, y en ejercicio de las atribuciones que confiere el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo - 2016 de la Municipalidad Distrital de Socabaya, conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

N°	FASE	ACTIVIDAD	FECHA
1	PREPARACIÓN	Convocatoria previa al Consejo de Coordinación Local Distrital	06 de abril del 2015
		Aprobación del cronograma del presupuesto Participativo año 2016	06 de abril del 2015
		Convocatoria Pública a la Sociedad Civil al Proceso del Presupuesto Participativo	Del 08 de abril al 16 de abril del 2015
		Instalación del Equipo Técnico	16 de abril del 2015
		Inscripción y acreditación de agentes participantes	Del 17 de abril al 06 de mayo del 2015
		Publicación del registro de Agentes Participantes Acreditados	07 de mayo del 2015
2	CONCERTACIÓN	I Taller: Capacitación y Revisión del PDC	Sábado 09 de mayo del 2015
		II Taller: Rendición de Cuentas e identificación de problemas y proyectos para evaluación.	Sábado 16 de mayo del 2015
		Evaluación Técnica de Proyectos priorizados	Del 18 de mayo al 22 de mayo del 2015
		III Taller: Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos - Compromisos	Sábado 30 de mayo del 2015
3	COORDINACIÓN	Articulación de políticas y Proyectos en coordinación entre niveles de gobierno regional, provincial y Distrital	Junio - Julio 2015
4	FORMALIZACIÓN	Formalización en el PIA de los acuerdos y Compromisos	Dic-2015

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Social y demás áreas, las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la provincia de Arequipa, así como, en el Portal Institucional de la Municipalidad de Socabaya (www.munisocabaya.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Ing. Alexi G. Rivera Cano
ALCALDE

